



CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA Y EL CLUB DEPORTIVO CICLISTA LA CISTÉRNIGA PARA LA SUBVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE ESCUELA DE CICLISMO EN LA CISTÉRNIGA (Temporada 2018/2019)

De una parte **D. Mariano Suárez Colomo**, Alcalde-Presidente del **AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA**, con CIF P-4705300-D, en nombre y representación del mismo.-

De otra parte **D. Federico Neri Rodríguez**, con NIF. Nº 12.229.242-G, como representante legal del **Club Deportivo Ciclista La Cistérniga**, inscrita en el registro de Entidades Deportivas de Castilla y León con el número 8224, e igualmente inscrito en el Registro del Ayuntamiento de La Cistérniga con el número 24.-

Ambos se reconocen, en la representación que ostentan, capacidad para formalizar el presente Convenio y obligarse en los términos del mismo.-

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO: Que el Club Deportivo Ciclista La Cistérniga es, de acuerdo con sus estatutos y finalidades, una institución sin ánimo de lucro, dedicada a la promoción del deporte del ciclismo con interés social que redundará en beneficio de los ciudadanos de este municipio.-

SEGUNDO: Que el Ayuntamiento de La Cistérniga, en la base 18 de Ejecución del Presupuesto para el año 2018, establece la posibilidad de concesión de subvenciones nominativas directas a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades relativas a la promoción de la enseñanza del deporte, sin que sea posible promover concurrencia, y tendrán ejecutividad inmediata.-

TERCERO: Que el proyecto del "Club Deportivo Ciclista La Cistérniga" que se pretende subvencionar, corresponde a la temporada 2018/2019, por lo que, de acuerdo con la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto, la competencia para conceder estas subvenciones corresponde al Sr. Alcalde, que podrá aprobar la concesión de dicha subvención y su regulación a través del siguiente

CONVENIO

PRIMERO: Que el Club Deportivo Ciclista La Cistérniga se compromete a realizar durante la temporada 2018/2019 el desarrollo de la promoción de ciclismo, de acuerdo con el proyecto presentado por dicho club.

El número de alumnos para el desarrollo de la escuela de ciclismo, no podrá ser inferior a 7.-

Ayuntamiento de La Cistérniga

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244

Suárez Colomo, Mariano (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/12/2018
HASH: 761c86444efa9517c17641cf62e7408



Firma manuscrita

Club Deportivo
Ciclista
La Cistérniga
C.I.F. G-47596135
47193 LA CISTÉRNIGA (VA)



Cód. Validación: 6CRNK72JCVXKZCE349952AXZN | Verificación: <http://cisterniga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



SEGUNDO: Que dado el interés social y la utilidad pública de la actividad ya que beneficia a los vecinos de este municipio, el Ayuntamiento de La Cistérniga se compromete a conceder una subvención al Club Deportivo Ciclista La Cistérniga de cinco mil (5.000,00 €) para la temporada 2018/2019, para la financiación del mencionado Proyecto.

TERCERO: El pago de la subvención se realizara de la siguiente forma:

- Anticipo de la subvención, por importe de 4.160,00 €, cuando la Alcaldía lo estime necesario por las especiales características de la actividad, y previa presentación del certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de seguridad social y el certificado de titularidad bancaria.
- El restante de la subvención (840,00€) se hará efectiva cuando se haya justificado la realización de la actividad subvencionada.

CUARTO: La justificación de la subvención.

1.- La justificación se realizará por el Club Deportivo Ciclista La Cistérniga, a través de la presentación de la correspondiente memoria y facturas acreditativas de la realización del proyecto programado para la temporada 2017/2018, **antes del 31 de Octubre de 2019**, indicando si han solicitado y/o recibido otras subvenciones de otros organismos, aportando a tal efecto la **CUENTA JUSTIFICATIVA**, según modelo que se acompaña como **Anexo I**. En ningún caso se podrá subvencionar por una cuantía superior al total de los gastos habidos para el desarrollo del proyecto.

2.- Los justificantes presentados estarán sometidos al control de la intervención, que podrá solicitar al Club Deportivo Ciclista La Cistérniga, si lo estima conveniente, que presente documentos y/o aclaraciones para comprobar el cumplimiento de la finalidad de la subvención.

QUINTO: En el caso de no justificación total o parcial de las cantidades percibidas como subvención, así como en el caso de negarse el beneficiario a las actuaciones de control establecidos por el Ayuntamiento para comprobar el cumplimiento de la finalidad de la misma, supondrá la devolución por parte del Club Deportivo Ciclista La Cistérniga, de las cantidades entregadas por este Ayuntamiento, impidiendo la renovación o suscripción de un nuevo Convenio. Estos reintegros tendrán la consideración de ingreso de derecho público pudiendo ser cobrados por la vía de apremio.

SEXTO: El Club Deportivo Ciclista La Cistérniga, se obliga también, a lo siguiente:

- Acreditar ante el Ayuntamiento la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen su concesión, pudiendo el Ayuntamiento solicitar explicaciones sobre el desarrollo y organización de la actividad.-

Ayuntamiento de La Cistérniga

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244



Club Deportivo
Cistérniga
7596135
CISTÉRNIGA (VA)



Ayuntamiento de
LA CISTÉRNIGA (Valladolid)

- Acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales, sin tener deuda contraída pendiente de pago con este ayuntamiento, pudiendo en este caso el ayuntamiento compensar la deuda aminorando la subvención concedida.
- Comunicar por escrito al Ayuntamiento, cualquier cambio que conlleve el desarrollo y funcionamiento del club (cambio de directiva, horarios, etc...)-
- Colaborar en las actividades que se promuevan o programen por parte del Ayuntamiento.-
- **Presentar en el Ayuntamiento la relación de los monitores, entrenadores, etc. que desarrollen actividades con menores, adjuntando la documentación acreditativa de no estar inscritos en el Registro de Delincuentes Sexuales.**
- **Seguro de Responsabilidad Civil**, el CD Ciclista La Cistérniga asumirá el seguro de responsabilidad civil para la realización de la actividad de ciclismo cubriendo a alumnos y daños a instalaciones por importe mínimo de 300.000 euros.-

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento cede a favor del Club Deportivo Ciclista La Cistérniga, el local sito en Plaza de la Cruz, nº 6 de esta localidad, exclusivamente para la organización de la actividad a desarrollar, siendo por cuenta del Ayuntamiento el mantenimiento de las instalaciones, así como los gastos correspondientes al suministro de agua, energía eléctrica y comunidad, comprometiéndose el Club a mantener el local en perfecto estado y condiciones de utilización, ornato, salubridad e higiene, y a devolver el local al Ayuntamiento, al término de la cesión, en las mismas condiciones en las que se cedió.-

En el local no podrá efectuarse ninguna obra o reparación sin consentimiento del Ayuntamiento, en caso de autorización para poder realizar las mismas, dichas mejoras revertirán al Ayuntamiento sin que el Club tenga derecho a indemnización alguna por este concepto.-

OCTAVO.- Se rescindirá el presente convenio en caso de que el número de jugadores sea inferior al establecido en la cláusula primera, o en caso de incumplimiento de los fines pactados y de los compromisos adquiridos en el presente convenio.-

Y en señal de conformidad se firma la presente por los comparecientes en La Cistérniga, en fecha al margen

AYTO. DE LA CISTERNIGA,

C.D. CICLISTA LA CISTÉRNIGA,

Fdo: Mariano Suárez Colomo
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

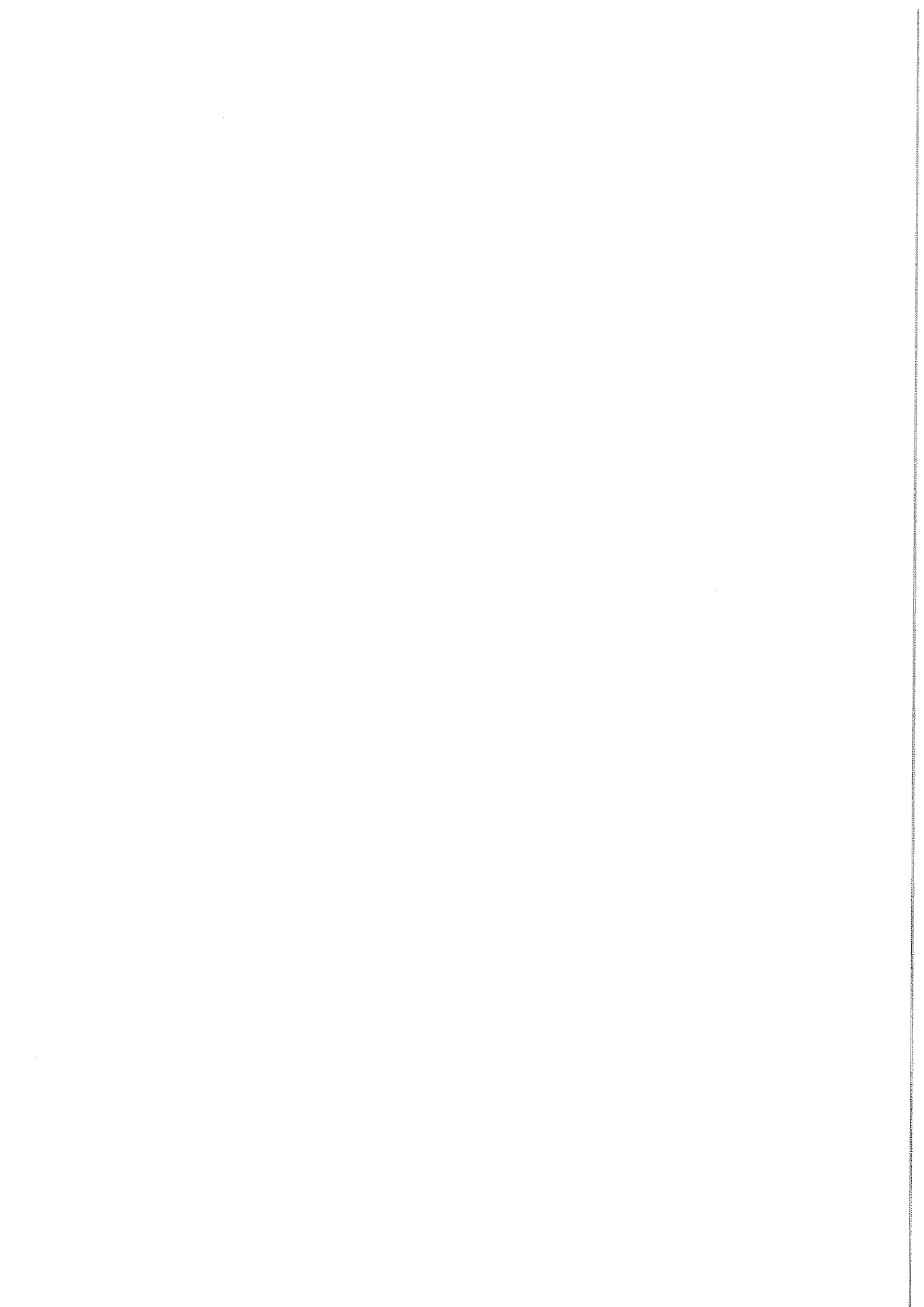
Fdo.: Federico Neri Rodríguez
Club Deportivo Ciclista La Cistérniga
C.I.F. G-47596135
Pza. La Cruz, 6 • 47193 LA CISTÉRNIGA

Ayuntamiento de La Cistérniga

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244



Cód. Validación: 6CRNKT2JCWXXZCE34952AXZN | Verificación: <http://cisterniga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3





ANEXO I. CUENTA JUSTIFICATIVA

D/Dª en condición de Presidente del Club....., en relación con subvención concedida por el Ayuntamiento de la Cistèrnia para la promoción del deporte de..... durante la temporada 2018/2019, rinde la siguiente cuenta justificativa en el plazo establecido en el convenio firmado el....., que incluye:

- I. MEMORIA DE ACTUACIÓN (en documento independiente que se adjunta). Deberán indicarse las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
- II. RELACION CLASIFICADA DE GASTOS. Los gastos realizados en relación con la actividad subvencionada, durante la temporada 2018/2019 han sido los siguientes:

| N.º Factura | Emisor de Factura | NIF / DNI del emisor de la factura | Fecha de Emisión de la Factura | Concepto de la factura | Importe de la factura | Fecha pagos |
|--------------|-------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

Se adjuntan las facturas relacionadas anteriormente (documento original)

Asimismo, se adjuntan documentos acreditativos del pago correspondiente, justificándose de la siguiente forma:

- Pago en efectivo: Mediante recibís firmados sobre el propio documento con indicación del nombre y apellidos de quien recibe los fondos y su D.N.I
- Pago por cheque nominativo: Mediante incorporación a la factura de copia o fotocopia del cheque y presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo del cargo bancario del citado cheque.
- Pago por transferencia: Indicación en la factura de esta forma de pago así como de la cuenta beneficiaria y presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo del cargo bancario de la indicada transferencia.
- Pago por domiciliación bancaria: Mediante presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo de cargo bancario correspondiente.

